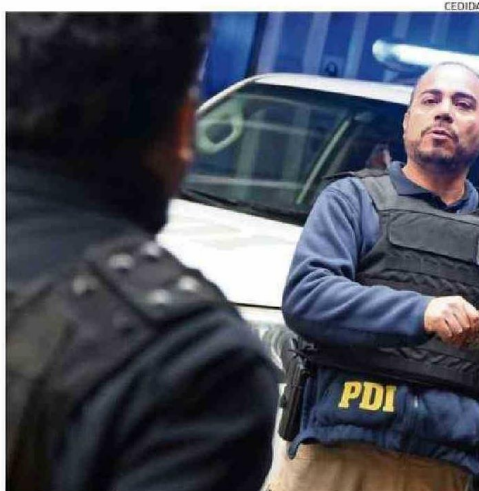


Fecha: 26-06-2024
 Medio: Crónica de Chillán
 Supl.: Crónica de Chillán
 Tipo: Noticia general
 Título: **Este año van más de 400 denuncias por situación irregular**

Pág.: 4
 Cm2: 189,3
 VPE: \$ 157.138

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida



POLICÍA REALIZÓ BALANCE EN LA REGIÓN.

Este año van más de 400 denuncias por situación irregular

MIGRACIÓN. *Por orden administrativa, o por instrucción de tribunales.*

La Policía de Investigaciones (PDI) en Nuble, a través del Departamento de Migraciones y Policía Internacional, informó que en lo que va del año, se han concretado 11 expulsiones de personas de nacionalidad extranjera, a raíz de órdenes administrativas de la autoridad, o bien por instrucción de tribunales. Así lo detalló el jefe del departamento policial mencionado, subprefecto Víctor Morales.

“Se expulsó a cinco personas de nacionalidad venezolana, un cubano, un dominicano y un colombiano por orden de la autoridad administrativa, mientras que vía judicial se sacó del territorio nacional a dos personas de Colombia y una tercera de Turquía. En estos últimos tres casos, fueron por delitos de desacato en contexto de violencia intrafamiliar, abuso sexual y robo”, dijo.

Desde la PDI añadieron que con anterioridad, entre julio y diciembre de 2023, se desarrolló una labor a nivel nacional respecto a empadronamiento biométrico, en que se invitó a que las personas extranjeras con situación migratoria irregular a que se acercaran a los cuarteles de la PDI, que en conjunto con el Servicio Nacional de Migraciones registra-

ban la información que permitiera al Gobierno adoptar políticas públicas coherentes con el fenómeno.

En ese contexto, el subprefecto Víctor Morales, señaló que “fueron empadronadas alrededor de 2.200 personas y denunciadas alrededor 1.000 por ingresar por pasos no habilitados. Fue un proceso que se llevó a cabo con normalidad, con un compromiso tremendo de los extranjeros en concurrir a nuestras dependencias del departamento y proceder a empadronarse con sus documentos de identidad. Todo funcionó con normalidad y nosotros también estamos contentos con la colaboración que ha tenido la PDI”.

En ese sentido, se señaló además que el trabajo de los equipos móviles, no solo en Chillán, sino que también en comunas como Coihueco, San Fabián o Quirihue permitió llegar de mejor manera a los extranjeros que quisieron empadronarse.

“Recordemos que el empadronamiento no es un proceso de regularización, sino más bien, sirve para tener la identidad de aquellos extranjeros que permanecen acá en Chile. Es tal el compromiso que muchos extranjeros que tienen cédula de identidad, también concurren”, añadió Morales.

CS